

MARIANO M. ESPINA RAWSON POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Del Carmen Angelini, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2° San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "**Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Cocha, Augusto Emiliano s/Ejecución Prendaria**", Exp. N° 89432, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: marca Chevrolet, modelo Classic 4P LS A D Spirit 1.4N, tipo Sedán 4 puertas, motor Chevrolet N° T85139689, chasis Chevrolet N° 8AGSC1950DR147335, año 2012, dominio: LWA273, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como bueno, comenzando la puja EL DÍA 15/9/2022 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL 29/9/2022 A LAS 12 HS. Exhibición: 6/9/2022 de 10 a 13 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/hd59EVvJb3U> **Base: \$300.000 Depósito en garantía \$15.000** Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Saldo de precio: Deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositándose el mismo en la cuenta abierta en las presentes actuaciones, o transfiriéndose electrónicamente la suma correspondiente en la cuenta de autos. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta: 5100-27-8763840 CBU 0140138327510087638407 Audiencia de adjudicación: A los fines de suscribir el Acta de Adjudicación, transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el lunes subsiguiente a las 9:00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente, pudiendo concurrir las partes del proceso. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y de la comisión del martillero. Cumplido ello se otorgará la posesión del bien adquirido al comprador, encomendándose dicha labor al martillero interviniente, previa confección y rúbrica del acta respectiva para constancia, la que deberá ser acompañada en autos dentro del plazo de 5 días Deudas al 01/08/2022: ARBA: \$81.112,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales provinciales o municipales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Se hace saber que la obligatoriedad de

cumplir con la verificación policial, les es conferida al adquirente para una vez que esté en posesión del vehículo adquirido en la subasta. CUIT Deudor 20-28028760-2. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 11 de agosto de 2022. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.